

Oberá - Misiones 01 de Abril de 2025.-

DECLARACION N° 007/2025

-Exptes N° 053/2025 y N° 055/2025-

VISTO: "Los presentes Expedientes";

CONSIDERANDO: QUE, atento al importante evento pugilístico internacional que se llevará a cabo el día 05/04/2025, organizado por la ACADEMIA INTEGRAL DE BOXEO OBERÁ, resulta importante su reconocimiento;

QUE, el presente evento deportivo internacional de boxeo representa más que un simple encuentro entre dos naciones. Es una oportunidad única para promover valores fundamentales en nuestra juventud, utilizando el boxeo como herramienta de desarrollo personal y social, como así identificar la importancia del Boxeo en el Desarrollo Juvenil;

QUE, el boxeo no es simplemente un deporte de combate, sino una disciplina que: Fortalece la disciplina personal, fomentando el respeto, autocontrol, constancia y trabajo sistemático, desarrolla la capacidad de establecer y cumplir metas, mejora la salud física y mental, reduciendo el estrés, mejorando la autoestima y confianza, canalizando energías de manera positiva. Contribuye a fortalecer valores como el respeto al adversario, la no violencia fuera del ring, la superación personal y el trabajo en equipo; como también provee un espacio de contención, aleja a los jóvenes de conductas de riesgo generando oportunidades de desarrollo profesional;

QUE, dicho Festival contará con la presencia de destacados boxeadores de Paraguay, que, junto con boxeadores de la zona, marcará un espectáculo deportivo de gran importancia para los vecinos de Oberá. La Organización estará a cargo de JUAN MANUEL ARANDA, titular de la Academia e Instructor de Box. La velada boxística se llevará a cabo en el Complejo Ian Bamey II de nuestra ciudad;

QUE, es fundamental que el municipio otorgue visualización al deporte, promoviendo así el desarrollo de estas actividades en la ciudad; por otra parte, téngase presente que un grupo de personas y vecinos, con mucho

esfuerzo y dedicación, quieren impulsar la actividad del Boxeo y que retome aquellos años gloriosos del pugilismo deportivo en Oberá;

POR ELLO: El Concejo Deliberante de la Ciudad de Oberá,

DECLARA:

ARTÍCULO 1: DE INTERÉS PÚBLICO MUNICIPAL el FESTIVAL BOXISTICO INTERNACIONAL a llevarse a cabo el día 05/04/2025, en el Complejo Polideportivo Ian Barney II de nuestra ciudad.

ARTÍCULO 2: COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo. Publíquese en el Boletín Oficial. Notifíquese. Dense a la Prensa y Cumplido, Archívese.-


DRA. MARCIA JOHANNA CORREA
SECRETARIA GENERAL
Concejo Deliberante
Oberá - Misiones




LIC. PABLO ARIEL ULLÓN
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
OBERÁ - MISIONES